

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7935

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 20 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto disponiendo que la provincia de Navarra pague en el presente año económico la cantidad de 2.000.000 de pesetas como cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.
Real orden resolviendo que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se admitan en pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia las cantidades que tienen satisfechas para racionar el ejército.
Marina.—Exposicion y real decreto aprobando la nueva organizacion de dicho ministerio.
Guerra.—Real orden concediendo á D. Juan Rojas Chaves, cabo segundo del batallon de guerrillas del ejército de Cuba, la cruz de segunda clase de la real y militar orden de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales.
Otra concediendo á D. Julian Romanos, capitán del tercer batallon de voluntarios móviles de Cataluña, la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando, pensionada con 375 pesetas anuales.
Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzada.

En el número 4 del «Boletín oficial eclesiástico» de esta diócesis, se publica lo siguiente:
JUNTA DIOCESANA DE LA PEREGRINACION HISPANO-ROMANA DE 1877.

Investido por la suma bondad del Excmo. é lmo. Sr. Obispo de esta diócesis con el honorífico cargo de Presidente de la Junta Diocesana de la Peregrinacion Hispano-Romana de 1877, no he podido menos de aceptarlo, por mas que no me crea con el mérito y necesaria sancion para llenar de una manera tan cumplida como quisiera, y es mi mas vehemente deseo.

Correspondiendo por mi parte en cuanto me sea dable al religioso y alto pensamiento de nuestro dignísimo y respetable Prelado, he procedido á convocar y ha quedado instalada desde luego dicha Junta, entrando á funcionar desde el día, á fin de que con el concurso de los muy dignos Señores Vocales de la misma cada uno de por sí en particular, y unidos como Corporacion Diocesana, gestionen viva y eficazmente por la consecucion de los buenos deseos que animan á todo cristiano celoso é interesado en la conservacion de la preciosa vida de nuestro venerado y augustísimo Pontífice Pio IX, á la vez que del mayor

esplendor de nuestra Santa Religion, en pró de la cual debe redundar el movimiento altamente cristiano que ha de confundir á los enemigos de la Supremacia de la Iglesia de Jesucristo representada por su Vicario en la tierra el inmortel Pontífice que la dirige y gobierna de una manera tan admirable en las terribles tempestades que contra ella se desencadenan y que por desgracia nos afligen.

Nada nuevo podré ni es posible añadir, que signifique de una manera tan elocuente y que lleve el convencimiento aun á el ánimo mas retraido, que la muy persuasiva Pastoral debida al elevadísimo criterio y celo cristiano de nuestro respetabilísimo Prelado, espedita y circulada en 20 de Enero último, inserta en el «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis correspondiente al día veinte y cinco, en la cual se expresa con toda claridad el objeto de la Junta y los deseos que no pueden por menos de esperar que encuentren eco en todos los verdaderos católicos, apostólicos, romanos.

Al dirigirme á V. en su calidad de Presidente de la Junta parroquial de esa poblacion, ya la Junta en cumplimiento de la disposicion 2.ª de la Pastoral de S. E. I. habrá V. ya constituido, noticiándole la instalacion por mi parte de esta Superior Diocesana que tengo la grata satisfacion de presidir, uno de la manera mas encarecida mis ruegos á las excitaciones de nuestro dignísimo Prelado, esperando del reconocido celo de V., que sin tregua ni descanso, y con la fé cristiana que le distingue, secunde nuestros deseos, pudiendo V. para ello consultar á esta Junta todo cuanto le parezca útil y apropiado para haber de alcanzar en la mayor escala posible el mas brillante resultado del pensamiento que ha de llevar y dar á conocer en la actualidad y transmitir á las sucesivas ó futuras generaciones nuestras fervientes religiosas creencias.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 8 de Febrero de 1877.—El Presidente, Conde viudo de Torres Cabrera.—Francisco de Borja Pabon, Secretario.

Señor Presidente de la Junta parroquial de esa poblacion.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribania del infrascrito, se siguen autos egecutivos á instancia del Procurador don Francisco Muñoz

Guijo, por cobro de reales, en los cuales he mandado sacar á pública subasta para su venta, por término de veinte dias, una casa número cincuenta y nueve, en la calle Pedroche de la villa de Adamuz, que ha sido apreciada por peritos competentes en la cantidad de siete mil setenta y siete reales, habiendo señalado para dicho acto el día doce de Marzo próximo en las casas audiencia de este Juzgado, á la hora de las doce de su mañana, previéndose que ya hay hecha proposicion á espresada finca en algo mas de las dos terceras partes de su valoracion, y todo lo que he dispuesto se haga público por medio del presente para que los conate á los postores que quieran interesarse en la licitacion.

Dado en Córdoba á quince de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—El Escribano, Federico Duarte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

En virtud del presente segundo edicto se citan, llaman y emplazan por término de treinta dias á los que se crean con derecho á heredar al señor don Miguel Sebastian Vilar, natural de Barcelona y cónsul general que fué de España en Trieste, que falleció en Bruna, Austria, en quince de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, á fin de que comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones; debiendo advertir que hasta la fecha solo se han presentado en reclamacion de dicha herencia las hijas del finado doña Isabel y doña Anunciacion Vilar y Cattorzi; apercibiendo á los que puedan presentarse, que de no hacerlo en el término señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico centralista sobre la última reunion verificada en casa del señor Martos:

«Bajo este punto de vista, la reunion á que nos referimos, tiene sigui-

ficacion, y no escasa, cuanto que el espíritu que en ella presidió, á ser ciertos nuestros informes, no es otro sino el de una cabal inteligencia entre los antiguos demócratas y los representantes de la idea y de la política del Sr. Castelar.

Algo ha llamado la atencion que hayan concurrido á casa del Sr. Martos elementos que no figuraban ó no habian figurado hasta ahora en ninguno de los dos esenciales que tratan de fusionarse, y la presencia de los señores Chinchilla, Ortiz de Pinedo, Sanchez Mira y algun otro que no recordamos, era objeto de comentarios en los círculos políticos, donde suelen apreciarse hasta los mas minuciosos detalles.»

—Informes autorizados nos permiten asegurar que no hay exactitud ninguna en los rumores de que nos hemos hecho eco y que tan solo se complacen en abultar los opositorias de profesion.

En efecto, la conspiracion republicana radical descubierta en Barcelona y á que seguia hace mucho tiempo la pista la digna autoridad militar del principado, se ha reducido á la existencia de un comité compuesto en general de personas oscuras y al descubrimiento de algunos papeles que darán solo ocupacion á los tribunales de justicia.

—Una carta de Berga dice que ha sido sorprendida una partida de cuatro famosos criminales que tenian atomizados á los habitantes de aquellos contornos.

El hecho ha tenido lugar en la casa Viló del pueblo de Vallcobre, produciendo la muerte de dos de ellos el intento de fugarse, habiéndolo conseguido los otros dos.

El somaten se ha reunido y ha marchado en persecucion de los fugados, creyéndose que logrará volver á prenderlos nuevamente.

—Pasado mañana saldrá para Valencia el ministro de Gracia y Justicia con objeto de esperar la llegada de S. M. el rey. Acompañarán al señor Calderon Collantes un jefe de seccion, Sr. Calderon y Herce, un secretario particular, señor Carballeda, y el auxiliar Sr. Oñate. El primero se hospedará en la audiencia, y los restantes en el acreditado hotel de Paris.

—En círculos autorizados hemos oido asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por algunos colegas, respecto á que el Sr. Ruiz Gomez esté indicado para la cartera de Hacienda.

—Decididamente S. M. el rey saldrá, como hemos dicho, el miércoles á las once de la noche. Una compaña con bandera y música hará los honores al monarca en la estacion.

—Los aficionados á noticias de efecto suponian ayer que podria suceder que el ministro de Hacienda abandonara su puesto en un plazo mas ó menos largo.

El rumor no tiene fundamento. —En los círculos políticos ha cundido un rumor que, de confirmarse, como muchos esperan, vendria á probar algo que dijo la «Iberia» no há muchos dias, esto es, que la fuerza de atraccion reside en las agrupaciones serias y vigorosas, y que esta fuerza ha de acabar con los grupos y las disidencias en cuestiones accidentales.

El rumor de hoy era favorable al partido liberal conservador.

—Segun noticias de ayer se han presentado recientemente á indulto al general Martinez Campos, cien negros, sin armas.

—El comité progresista-democrático del distrito de la Latina, reunido en casa del Sr. Llano y Persi, ha designado por unanimidad candidatos para diputados provinciales á los señores marqueses de Puerto Seguro y D. Pedro Yañez.

—Ayer anunció la «Política» que estaba próxima la publicacion de un decreto de amnistia por delitos políticos.

Hoy coinciden con aquella noticia las de otros colegas, diciendo, sin embargo, que tendrá el acuerdo ciertas limitaciones.

—Anuncia un despacho recibido de Cuba que se ha recogido la mayor parte del armamento de la partida derrotada recientemente por nuestras tropas; que las 40 mujeres que se presentaron estaban muy abatidas, y que los insurrectos que deponen las armas hacen tristes pinturas de la situacion de sus compañeros.

El general Martinez Campos, con una escolta de 16 hombres, recorrió un largo trayecto sin encontrar enemigos.

—Es probable que mañana se celebre consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

—Sobre la formacion de los partidos fuertes, dice hoy la «Iberia»:

«De todas maneras, los tiempos se cumplirán y las leyes inflexibles de la lógica tendrán cabal aplicacion. Tranquilos y confiados la esperamos dentro del ineludible dilema hace meses planteado por nosotros al aparecer por primera vez esta cuestion en la prensa. O moderados á la moderna en las filas de la conciliacion dominante, ó liberales de todos tiempos en las huestes del partido constitucional.

No hay evasiva posible.»

—Dice hoy el «Popular» que sobre fusiones de los amigos del Sr. Martos

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; ¿y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Crété, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesplá! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco, de de B. ucencis, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; ¿y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Crété, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesplá! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco, de de B. ucencis, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; ¿y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Crété, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesplá! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco, de de B. ucencis, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; ¿y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Crété, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesplá! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco, de de B. ucencis, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

—Hay, dijo el marqués, que nuestro amigo se ha enamorado en París; ¿y á que no adivináis de quién? —De alguna jóven dotada por Mme. de Maintenon? preguntó Chateaux. —De una princesa palatina? dijo Clos-Renaud. —De alguna jóven de sangre real? añadió Herbigny. —De la hija de un rabino. —¡Puff! exclamaron todos los convidados. —Caballero, no sabeis lo que os haceis, dijo Herbigny; ma valia casarse con una cómica ó con una operista. —Esperad, señores, repuso Crété, la persona en cuestion es hermosa como Venus, tiene seiscientos mil libras de dote. —¡Cesplá! exclamaron todos. —Con la cual se establece el caballero en Paris, en la casa del vizco, de de B. ucencis, y nos dará magnificas fiestas, pero fiestas ante

CAPITULO XVII.

Como tomó el caballero de Aguilhem la filosófica resolucion de tener una linda mujer, una magnífica casa y setenta y cinco mil libras de renta.

Cuando entró Rogerio en casa del marqués encontró reunidos allí á todos sus amigos, que se apresuraron al momento á felicitarle por el buen éxito del pleito, y luego que acabaron de darle la enhorabuena, le tomó el marqués por la mano y le condujo á un apartado gabinete.

—Vamos, le dijo: ¿qué tal es la futura?

y del Sr. Castelar no hay nada definitivo. Creemos lo mismo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena 19.—El día 26 de febrero se discutirá en la Skoupstina el tratado de paz servio turco.

Berna 19.—El consejo federal suizo ha votado ya los créditos provisionales para concurrir á la exposición de París de 1878.

París 19.—El Banco de Francia tiene en metálico 2229 millones de francos. Nunca se ha visto tanto numerario reunido.

Londres 19.—Atribúyese al general de artillería señor Harting un folleto en que se censura la política pasiva del gobierno austriaco, escitándole á que coopere como Rusia en la cuestión de Oriente.

Gacetas.

La competencia.—En el registro de ganados verificado el día de ayer ha bajado dos cuartos el precio de la carne de reses mayores ó lo que es lo mismo que se vende desde mañana á cuarenta y seis cuartos libra, en lo que se toca la ventaja de lucha entablada con el bacalao. La de menores ni sube ni baja.

Remedio.—El abuso que cometían algunas gentes sirviendo al interior del jardín de nuestro buen amigo D. Juan Bautista Leon, con la sana idea de llevarse lo que encontraran al paso, ha hecho que su dueño tenga necesidad de reforzar la verja con puntas de hierro en la parte baja de la misma; de esta manera no evita al mismo tiempo el abuso, al menos los que lo cometen se dejan alguna una pierna ó cosa parecida. Sensible es que para guardar una línea dentro de la población sean necesarios tantos cuidados y tantos dispendios.

Alvigia.—Sigue aterroria verdad, y en las tormentas, al placer ó desengaño—y al Carnaval la Cuarema.

La Marsellesa.—Hoy no hay función en el teatro Principal con motivo de ser viernes de cuarema, y mañana se ejecutará «La Marsellesa» zarzuela muy aplaudida.

Concejales.—En nuestro número de ayer verían nuestros lectores la lista de los individuos que en todas las poblaciones cabeza de partido de esta provincia, y en Palma del Rio, han sido elegidos concejales y han de tomar posesión en primero de marzo próximo.

La buena obra.—Se está emprendiendo la calle de S. Alvaro, con lo que no solamente se arregla su piso, lo que hacia mucha falta, sino que además se remedia en parte el desagüel que resultaba en la entrada de la calle de Morena, el cual cuando caían cuatro gotas era causa de que se inundara un espacio de cuatro varas, haciéndose imposible el tránsito.

Viaje.—Ayer salió para Madrid en el tren correo el Sr. Alcalde

de esta capital y el Sr. teniente de Alcalde D. Bartolomé Belmonte.

Mejora.—Se han suprimido en el teatro Principal dos filas de butacas, con lo cual han ganado mucha anchura los pasillos.

Aprehension.—Por el celoso visitador de consumos D. Mariano Espejo y varios empleados del ramo, fueron aprehendidas anteayer treinta y siete libretas de jamon, cuatro arrobas de aceite y dos y media de aguardiente en un barril, todo lo que se encuentra depositado en la puerta Nueva.

Funciones.—Ultimamente han ocurrido en esta Diócesis las que siguen: En veintiocho de Enero falleció D. Juan Sanchez y Caballero, presbítero de Hinojosa del Duque. En tres de Febrero D. Francisco Albar, presbítero de Córdoba, y Sr. Isabel María Arévalo y Muñoz del Espíritu Santo, religiosa profesora de velo blanco en el convento de la Purísima Concepcion de Pedroche.

Cuentas.—Se han pasado favorablemente informadas á la Comisión provincial las cuentas de las escuelas normales de maestros y maestras de esta capital, hasta fin de Diciembre, y los presupuestos adicionales.

Mejor.—En sesión celebrada en Madrid por la Academia de Bellas Artes, se dió cuenta del despacho de varios expedientes relativos á obras de reparacion y conservacion de las cubiertas de la Catedral de Córdoba.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el día veinte de Marzo la casa número veintitres calle Rincónada del campo de la Verdad, por el tipo de cuatro mil cuarenta pesetas.

Ejecuciones.—Hoy, —1525.— Batalla de Payá y prision de Francisco I rey de Francia.

Artistas.—La tiple Sra. Brieva, D. Amalia, y el tenor cómico señor Villegas han salido de esta capital en direccion á Valencia, en donde deberán formar parte de una compañía de zarzuela.

Reserva.—El teniente coronel de Caballería Don Ignacio Romero ha sido nombrado jefe de la reserva de Córdoba.

Vocales.—Ya ha designado la junta provincial de instruccion pública los vocales y profesores de la escuela Normal que han de formar parte del tribunal para las oposiciones.

Dice un periódico.—«Cuanto menos se habie, sera mejor.» De política se entiende.

No sirven.—Hemos recibido dos cartas de Montilla suscritas una por iniciales y otra con un nombre que nos es desconocido. Sentimos no poder acceder al deseo de sus autores insertándolas en nuestro DIARIO; pero si son de él habituales lectores sabrán que no publicamos escritos que no estén debidamente autorizados.

Sección minera.—Han sido solicitadas seis pertenencias de la mina plomiza «Elena» término de Villanueva del Duque.

Escenas rurales.—Unos desconocidos robaron estas noches en el cortijo de Carnicerías, término de Villa del R. o, tres caballerías menores.

Terreno.—Se ha declarado

franco el de la mina de carbon «San Carlos Borromeo»

Datos.—Hasta el día siete de Marzo se admiten en Montalva á los contribuyentes las relaciones para rectificar el amilaramiento.

Citacion.—Por edictos del Juzgado de Bujalance se llama á Miguel Benitez Vargas, vecino de Aguilar, para notificarle la sententia en causa que se ha seguido por imprudencia temeraria.

Aprobacion.—La han obtenido los nombramientos de maestros interinos para la escuela superior de Cabra y la de niñas de Zambra.

Itinerario.—El que seguirá el Rey en su viaje es el siguiente: el Miércoles á las once de la noche saldrá de Madrid. Ayer pernóctaría en Murcia, hoy llegará á Cartagena y permanecerá en ella uno ó dos días, siguiendo despues á Alicante, Tarragona, Rosas, Barcelona, Palma, Mahon, Almería y Málaga.

Kiosko.—Ya está casi concluido de armar el elegante kiosko en que presenciara S. M. el Rey las carreras de caballos de Málaga.

Trabajos.—Uno de estos últimos días han debido verificarse los trabajos de inauguracion del segundo trozo del ferro-carril de la Costa ó sea el trayecto que comprende de Rota á Chipiona.

Petition.—En varias provincias marítimas se ha acordado pedir al gobierno que continúe la fabricacion y venta de sal.

Nuevas Ligas de contribuyentes.—Se han constituido en Alicante, bajo la presidencia de D. Enrique Bashell, y en Guadalajara bajo la de D. Gregorio Garcia Martinez.

En el garlito.—Los guardias civiles del puesto de Jetafe que vigilan la linea férrea, han capturado dos paisanos por tentativa de robo de los caudales que conducía el tren de Madrid á Andalucía, habiéndoles ocupado en el acto de ser aprehendidos varias armas y efectos.

Funcion completa.—En Casinos, á consecuencia de haberse casado dos ancianos, hubo una cacerada, en la que se dispararon dos tiros, resultando un muerto, un herido grave y tres leves. No estaran disgustados los autores de la broma.

Petróleo.—El Presidente de la Junta de agricultura, industria y comercio de Málaga ha informado al Gobierno civil en fecha trece del corriente, que la subida experimentada en Málaga por el petróleo reconoce por causas la disminucion notada en los criaderos de dicho mineral y la falta de existencias en esta plaza; expresando que la llegada inmediata de algunos cargamentos disminuirá desde luego el alto precio á que hoy se cotiza.

Robo.—La autoridad superior de esta provincia encarga la busca de una caballería menor robada hace pocas noches á un vecino de Salteras, partido de San Lúcar la Mayor.

Impreso.—Hemos tenido el gusto de recibir uno en el que se publican algunas consideraciones sobre el proyecto del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona por Reus pasando por las provincias de Cuenca y Teruel. Sentimos que su mucha estension no

nos permita insertarlo. Pero para dar una idea de la gran importancia de este proyecto, que puede en cierto modo interesar á nuestra provincia, hé aquí uno de los párrafos que resumen el pensamiento: «El nuevo proyecto tiene bases sólidas y seguras. Se trata de enlazar á Madrid con Barcelona, acortando ciento cincuenta kilómetros la distancia que por ferro-carril separa ambas poblaciones. Se trata de un nuevo camino que comunique directamente la capital de España con los centros industriales y fabriles de Cataluña, pasando por las provincias de Cuenca y Teruel, y ponga á las puertas de Madrid los abundantes productos de estas provincias. Se facilita la extraccion de los inmensos secatares montes ó pinares de Cuenca, cuyos bosques atraviesa el proyectado ferro-carril en una extension de mas de ciento cincuenta kilómetros, pasando además junto á la gran cuenca carbonifera del Bajo Aragón, manantial inagotable de riqueza, que, debidamente aprovechado, puede producir una verdadera revolucion progresiva en nuestra industria, sobre todo en la metalúrgica, que tanto porvenir tiene en el Mediodia de España, y que es imposible se desarrolle mientras no se abarate el precio del combustible.»

Notabilidad.—La Patti ha sido escrituraria para cantar en París durante la Exposicion de mil ochocientos setenta y ocho.

Conveniente.—En Francia todas las grandes ciudades tienen varias administraciones de correos: varios periódicos piden que tengan á su disposición para que el público pueda escribir cartas por el precio de diez céntimos que cuesta en Italia, donde este uso se halla establecido, incluyendo en el coste papel y sobre. De otro modo, el que se improvise accésita escribir, tiene que entrar en un café, donde gasta mucho más de los diez céntimos.

| ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. | |
|---|----------------|
| Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 19 y 20 del actual. | |
| | Pts. Cts. |
| Central. | 1024 61 |
| Punto. | 544 37 |
| Rincon. | 647 90 |
| Nueva. | 281 45 |
| Gallegos. | 203 18 |
| Matadero. | 244 64 |
| Total. | 2946 15 |

| DE CUYA SUMA CORRESPONDE | |
|-----------------------------|----------------|
| Al Tesoro. | 1324 8 |
| A la provincia y municipio. | 1305 57 |
| Adicionadas. | 316 10 |
| Total igual. | 2946 15 |

Córdoba 21 de Febrero de 1877.—M. L. M. grovejo.

Primer aniversario DEL SR. D. JUAN JOSÉ BARRIOS. Falleció el 22 de Febrero de 1876, su viuda, hijos, hijo político y demás parientes suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la

Misa en la Iglesia del convento Santa Ana, desde las ocho á las diez de su mañana, por el alma del señor (q. e. p. d.), recibirán el pendio de ocho reales.

Boletín religioso

Hoy.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la roquia de San Juan, por doña Ana Ariza, en sufragio del M. I. Sr. D. Vicente Serrato, y de la señora doña María Araceli, su hija, marisa de Villacañas.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael Espejo y Coronado.

En la iglesia del hospital de Sra. de los Dolores y San Jacinto se pondrá hoy á las cuatro y media tarde á S. D. M., se rezará la oracion mayor y Santo Rosario, segun el sermón que predicará un R. P. misionero del Sagrado Corazon de María y se terminará con el Santo Rosario.

Segundo dia de solemne quincuagesimo al Santísimo Cristo de San Alvaro el Santuario de Scala-Cosli, estratos de esta ciudad, dando principio las diez y media de la mañana.

En las parroquias de San Andrés y Santiago, y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, se verifican los viernes en la noche los ejercicios de la via crucis.

Los mismos ejercicios y en los mismos dias por la noche se verifican en las calles del Alcazar Viejo, saliendo de la Iglesia auxiliar de San Basilio.

Primer dia de quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Iglesia del Espíritu Santo, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. don Rafael Ortiz y Molina.

Pasado mañana primer dia de quinario al Señor del Arco Real, que venera en la parroquia de la Compañía, dando principio á la oracion, y dando por un devoto en accion de gracias por haber librado á su esposa una grave enfermedad. El último se terminará con el Miserere de Pablo Hernandez, á toda orquesta.

En todas las parroquias, y en iglesias de San Basilio, San Pedro Alcántara y ermita del Amparo, practicarán los ejercicios cuaremales despues del toque de oraciones.

En las noches de los domingos, viernes de la presente cuarema, después de oraciones, habrá sermón en la parroquia de San Pedro. En los mismos dias á las cinco y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa haciéndose durante el mismo la espacion de sus ceremonias sagradas inmediatamente despues una plática de doctrina cristiana.

Los asociados á la Corte de Mar visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin.

Pasado mañana á las once celebrará junta general la hermandad Nuestro Padre Jesus Caido, que se reunirá en la iglesia de San Cayetano, para presentacion de cuentas. Se suplica la asistencia á los hermanos.

— 266 —

Encantadora, respondió Rogelio.

—Mas bonita que Constanza?

—¡Ahl mas.

—¿Pues por qué diablo venis entonces tan preocupado?

—¡Ahl amigo mio, murmuró Rogelio exhalando un profundo suspiro; estaba bien seguro que Constanza...

—Ya comprendo, dijo el marqués; pero no todo se puede conseguir en este mundo; daos por muy contento, y ¡quién sabe! que os espera!

—No, amigo mio, no podreis persuadirme de que no haya alguna serpiente oculta entre todas esas rocas; pero en fin, como ha de ser, y sobre todo no teniendo ninguna noticia de lo pasado me contentaré con velar sobre el porvenir.

—Así deben ser los hombres: venid, venid á la mesa, afortunado millonario.

Se pusieron á cenar, y el oro, la

— 271 —

acordaba de Constanza, porqué aunque no pronunciaba su nombre, comprendia Cretté por sus involuntarios suspiros que no la habia enteramente olvidado.

La casa, aunque era muy suntuosa, necesitaba ser reparada por una persona de gusto, y Cretté fué el encargado de la ejecucion: envió á buscar á su tapicero, y le dió sus órdenes sin mas término que ocho dias.

Al sétimo día estaba la casa enteramente arreglada, y como lo habia ambicionado Rogelio las armas de Aguilhem habian reemplazado á las de Buzenois.

Durante este tiempo habia enviado Rogelio á su madre el mejor coche que entró en las cocheras del difunto; uno de los criados del marqués habia sido encargado de conducirle. Cretté era el eterno recurrente de Rogelio; cuando no le daba sus consejos le prestaba su dinero; cuando no le prestaba su dinero le

— 270 —

que las seiscientas mil libras de Sylvandira habia producido en la concurrencia.

La cena fué alegre y festiva, y Rogelio se separó de su amigo á las dos de la noche, citándole para la mañana siguiente, pues no queria tomar posesion de su nueva casa sin que estuviese delante Cretté.

—A las once de la mañana partieron ambos amigos con direccion á la plaza de Luis el Grande, y al verlos venir se abrieron de repente las dos hojas de la puerta principal de su nueva casa: hacia ya una hora que los dependientes de la justicia le estaban esperando para quitar los sellos.

Todo cuanto habia dicho el hombre de las berrugas era cierto; la plata era abundante, el dinero y las joyas numerosas.

Escogió el caballero al instante una buena porcion de diamantes y de piedras preciosas para enviárselas á su madre; acaso al hacerle se

— 267 —

plata, los cristales, las buglas brillaban sobre la mesa; á esta vista no pudo Rogelio menos de pensar que el pobre y sin fortuna dos horas antes, podia si queria dar mañana una comida tan brillante y tan magnífica como la que en honor suyo daba el marqués de Cretté, aquel buen amigo que de tanto le habia servido.

—Amigos míos, dijo el marqués, ya sabeis que nos hemos reunido aquí para celebrar el famoso triunfo del pleito que dá á nuestro amigo go setenta y cinco mil libras de renta.

—A la salud del caballero de Aguilhem y de su rica herencia, clamaron todos los convidados alzando las copas.

—Esperad: dijo Cretté y brindad por los dos cosas á la vez, al menos que no querais beber dos veces.

—¿Pues qué hay? preguntó Bignon y Cico-Bonand,

— 268 —

plata, los cristales, las buglas brillaban sobre la mesa; á esta vista no pudo Rogelio menos de pensar que el pobre y sin fortuna dos horas antes, podia si queria dar mañana una comida tan brillante y tan magnífica como la que en honor suyo daba el marqués de Cretté, aquel buen amigo que de tanto le habia servido.

—Amigos míos, dijo el marqués, ya sabeis que nos hemos reunido aquí para celebrar el famoso triunfo del pleito que dá á nuestro amigo go setenta y cinco mil libras de renta.

—A la salud del caballero de Aguilhem y de su rica herencia, clamaron todos los convidados alzando las copas.

—Esperad: dijo Cretté y brindad por los dos cosas á la vez, al menos que no querais beber dos veces.

—¿Pues qué hay? preguntó Bignon y Cico-Bonand,

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 21 de Febrero de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Entre las disposiciones que hoy publica el periódico oficial, le llamé sobre todo la atención hacia las cuatro reales órdenes abriendo las puertas de la patria a los emigrados carlistas, ordenando que los tribunales de justicia sustancien en el mas breve plazo posible las causas pendientes por delitos políticos, y mandando que los desterrados y deportados a Ultramar por las mismas causas sean puestos inmediatamente en libertad.

Esta medida, publicada precisamente el día en que parte el rey a su expedición para varias provincias, de seguro hará verter un mar de lágrimas de gratitud, y proporcionará millones de bendiciones al rey pacificador. Quiera Dios que esto sirva para que por todos se piense solo en las luchas de la inteligencia, procurando borrar al mismo tiempo por medio del trabajo las huellas que han dejado tras sí las discordias civiles. En hacerlo así todos estamos interesados.

Esta tarde han celebrado los ministros consejo en la presidencia, para acordar los últimos detalles sobre el viaje de S. M., que se verificará a las once de esta noche. Mañana llegará por la tarde a Mérida, donde por la noche habrá una lujosa mascarada con el entierro de la sardina, que tanto llama la atención en aquella capital. De aquí partirá el viernes a las once y media para Cartagena, donde debe encontrarse a las dos de la tarde.

Nada de boda, y carece de fundamento lo de la partida del conde de Pilar para compras de objetos de regalo con este objeto.

Los guardias marinas darán la de honor a D. Alfonso a bordo.

El general O'Ryan, capitán general de Granada, recibirá al rey en

Almería, embarcado a bordo de la goleta Ceres.

Circula gran número de candidaturas de todos los partidos para las elecciones de diputados provinciales.

Nada se sabe positivo sobre los que han de obtener la dignidad senatorial, aunque otra cosa quieran decir los que se precian de saberlo todo.

Segun un telegrama que he visto de Valladolid, el general Gonzalez Iscar se halla muy sosegado en su casa de un pueblo de aquella provincia, y extrañando se haya echado a volar la noticia de su desaparición de aquel punto.

En las provincias vascongadas reina completísima tranquilidad, y las operaciones de la quinta siguen su curso natural, sin que el gobierno haga concesión ni transacción de ningún género.

Las noticias de Cuba de algún tiempo a esta parte son muy satisfactorias, pues ya se ve el buen resultado del plan adoptado por Martínez Campos.

Siguen los vientos pacíficos sobre Oriente, y continúan las negociaciones en buen terreno entre Turquía y los principados, esperándose la paz antes que termine el mes actual. El sultan se dice está en mal estado.

En los Estados Unidos vuelven a acalorarse los ánimos con motivo del recuento de votos para la presidencia. Los demócratas llevan muy a mal que los de la Luisiana se adjudiquen al republicano Hayes.

El 3 interior ha cerrado a 11'20.—Bonos 56'40.

El corresponsal.

La Gaceta del 21 publica cuatro reales órdenes de la presidencia del Consejo de ministros relacionadas con la concesión de amnistía por delitos políticos, de que se ventila hablando en estos días. El gobierno de S. M. ha creído que, terminada hace un año la guerra civil por la mas incontestable victoria, lograda la completa pacificación en el territorio de la Península; consolidadas las instituciones, y hallándose la nación española en el pleno goce de los beneficios de la paz y del régimen representativo, es llegado el momento de completar la obra

de concordia que simboliza la monarquía de D. Alfonso XII, abriendo libremente las puertas de la patria para las personas y familias comprometidas en la última insurrección carlista, de las cuales aun permanecen algunas alejadas de nuestro suelo pátrio por puros motivos políticos.

Por la primera de dichas reales órdenes se manda prevenir al embajador de S. M. en París y a los demás agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, que, lejos de poner obstáculo alguno al regreso de cuantas personas comprometidas en la última insurrección carlista deseen volver a la Península, les den la completa seguridad de que cuantos lo ejecuten con el propósito de respetar las leyes no serán molestados ni perseguidos por su participación en el levantamiento carlista, ni por delitos políticos y conexos, sin otra excepción que la de los comunes, por ser de la competencia de los tribunales; procediendo desde luego a expedirles los pasaportes a los que lo soliciten, y limitándose a dar cuenta al ministerio de Estado del punto para que se les espida.

La segunda se encamina a escitar el celo de los tribunales de justicia para que todas las causas que se hallen pendientes por delitos políticos y a las que se refiere la ley de 22 de julio de 1876 se sustancien sin levantar mano; que en todas aquellas en que antes de llegar a la terminación del proceso pueda formarse juicio racional y equitativo de que los respectivamente acusados son merecedores de la gracia que la ley otorga, por tratarse meramente de actos políticos, tan luego como así se crea, den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que el gobierno pueda proponerlo a S. M., y que en los demás casos los tribunales, inspirándose en la benevolencia de la ley y los generosos impulsos de S. M., procuren hacer en sus disposiciones la aplicación mas benigna posible, interpretando de esta manera los preceptos a que deben atender.

La tercera dispone que por el ministerio de la Gobernación se adopten y comuniquen sin demora a las auto-

ridades las resoluciones oportunas para que inmediatamente puedan volver a sus hogares los que por disposiciones gubernativas han sido desterrados o conducidos a puntos de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, siempre que contra los mismos no resulte responsabilidad criminal que los someta a la jurisdicción de los tribunales de justicia, y que sean desde luego entregados a estos los que aparezcan reos de delitos comunes.

La cuarta ordena que por el ministerio de Ultramar se dicten las disposiciones oportunas para que el gobernador general de Filipinas y gobernador de Fernando Pó pongan inmediatamente en libertad a todos aquellos deportados por medida gubernativa, existentes aun en los territorios de su respectivo mando, que segun los datos oficiales obrantes en aquellos gobiernos lo hayan sido por motivos meramente políticos, y que todos los demás deportados que no se encuentren en el mismo caso sean embarcados por dichos gobernadores con las convenientes seguridades para la Península, a fin de que el gobierno de S. M. pueda poner a disposición de los tribunales los que, segun datos posteriores, aparezcan como autores de delitos comunes.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes.

—Dice «El Imparcial»:

«Asegúrase que el Sr. Cánovas ha adoptado, como base para la formación del nuevo Senado, el nombramiento de los que formaron parte de la alta Cámara antes de 1868, y han sido a la vez senadores en la anterior legislatura, es decir, unos 16 que por este concepto obtendrán la senaduría vitalicia, sin contar otros ocho ó diez que, reuniendo idénticas circunstancias, tienen derecho propio para tomar asiento en el Senado.»

—Podemos asegurar del modo mas terminante que no existe diferencia alguna entre el ministro de Hacienda y el Consejo de administración del Banco, y por consecuencia no hay el temor de que resulte el conflicto que habian anunciado varios periódicos.

—Probablemente S. M. se hallará

de regreso en esta corte el 2 de Abril próximo.

—Parece que el capitán general de Valencia, con objeto de solemnizar la presencia de S. M. el rey en dicha ciudad, prepara una gran fiesta militar, en la que tomarán parte siete batallones y algunas fuerzas de artillería y caballería.

—Leemos en «El Diario Español» «No tiene la importancia que se ha querido dar a la llamada conspiración catalana, pues segun las noticias oficiales, todo se ha reducido a que teniendo noticia la autoridad de que en cierta casa se hallaban reunidas gentes sospechosas, ordenó su arresto. Por lo demás, ni esto ha causado intranquilidad alguna en Barcelona, ni hay temores de que la cause.»

—El hecho, casual sin duda, de haberse encontrado ayer tarde en Recoletos y pase de juntas los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, era ya anoche en algunos círculos políticos objeto de comentarios.

—El gobierno no ha transigido ni poco ni mucho, como un periódico supone, con las diputaciones forales en lo concerniente a la abolición de fueros. Y en cuanto a las operaciones de quintas, se llevarán a efecto con la mayor energía y obteniendo el resultado conveniente.

—Cree el «Cronista» que las dificultades que puede encontrar una inteligencia entre los Sres. Martos y Castelar son dificultades que pongan los amigos de los primeros.

O viceversa; por eso dice otro periódico que no hay nada.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 22 a las 7 y 35 noche.

El Rey llegó a Mérida; mañana a Cartagena; el sábado se embarcará.

El sultan se ha mejorado.

Consolidado 11-22.

F.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLESA DE MADRID

Cotización oficial del 21 de Febrero. Consolidado, 11.20.

Bonos, 56.40.

Acciones del Banco de España, 195.00

CORDOBA

Trigo de 48 a 50 rs. fanega.—Cada de 16 a 17. Habas de 29 a 30.—Garbanos menudos, tiernos, de 62 a 64.—Maíz de 38 a 40.—Aceite en los molinos, a 42 rs. ar. en la ciudad, de 52 a 53.—Jabon de 38 a 42.—Carne de vaca a 48 cuartos libra. Id. de certero a 36.—Harina de 1.ª flor a 19 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª corriente, 19 id.—Id. 2.ª, 18 1/2 id.—Id. 3.ª, 15 1/2 id.

CAMBIO

Madrid, a 3 por 100 año.—Sevilla 1/4 a 3/8 id.—Málaga 1/4 a 3/8 id.—Barcelona, 1/4 año.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1 1/4 id.—Zamora, 1 1/2 id.—Valladolid, 1 1/4 id.—Santander, 1 1/4 id.—Valencia, 1 1/2 id.—Coruña, 1 1/2 id.—Cádiz, 1 1/2 a 2 por 100 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotización oficial del 14 de Febrero de 1877.—Harina superior, en sacos de 4 arrobas, a 60 rs. arroba. Id. recia id. id., a 17 1/2. Idem id. id. de 2.ª id. a 17. Idem id. id. de 3.ª id. a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buena uso se abonarán 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., a 10 id. de 2.ª id., a 7 id. de 3.ª id., a 4. Por partida de mas de 10 fanegas.

RAMBLA.—Trigo, 48 rs. fanegas. Cebada, 15.—Escala 8.—Habas 26.—Garbanos 50.—Alpiste 70.—Aceite, 40 rs. arroba.—Vino 25.—Aguardiente 45.—Carne de cerdo en vivo 5'35 libra.—Tocino salado 8.—Jamón 9.—Carne de vaca 5'25.—Carnero 4.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 a 46 reales. Cebada de 14 a 15. Habas de 28 a 30. Maíz a 00. Garbanos de 60 a 70. Guisantes de 22 a 24. Escaba a 10. Aceite fresco de 40 a 42. Vinagre de 16 a 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 25. Garbanos a 60. Vino fresco, de 8 a 10. Id. añejo, de 16 a 20. Aguardiente de 18 a 20. Id. de 20 a 40. Id. doble anís, a 42. Aceite sin derecho, de 40 a 45. Cebada, de 16 a 00. Garbanos, de 60 a 00. Habas a 84. Avena a 12. Centeno, de 16 a 20. Altramuzes, de 24 a 26. Vino, a 81 rs. arroba. Vinagre de yoma, a 16. Agua, a 13. Aceite de 40 a 00 reales

arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 cént. id. id. Garbanos, de 60 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blando, a 32 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA.—Aceite de a 40 rs. arroba.—Vinagre a 12 rs.—Trigo de 55 a 56 rs. fanega.—Cebada a 18.—Garbanos de 80 a 100.—Habas de 32 a 34.—Yerros a 30.—Chicharos a 40.—Matalauva, 110.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanos, de 17'50 a 20 id. Yerros, a 3,50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

MONTORO.—Trigo, de 11'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectólitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectólitro. Escaba, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro. Garbanos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'40 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 13'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

PUNTA GARCIA.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escaba, a 10. Habas a 27. Garbanos de 80 a 120. Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

SEVILLA.—Trigo.—En los puntos de 48 a 50.—En los almacenes de 48 a 51.—En la alhóndiga de 50 a 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21.—Habas.—En los almacenes de 28 a 30 y en la alhóndiga de 31 a 33.—Aceite a 44.

ESPIN.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vino, de 15 a 20. Id.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 25 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 38 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente a Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 8 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 13 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, Veneguerra.

ALONSO DIAZ, Yerbas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTQUEBA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

ANORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUALANGE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.

FRANCISCO BENECELA y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CABRA DEL BUNY.—Salvador Sorano, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Veneguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio, Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta.

FRANCISCO ROPERO, Santa Marta.

CANTE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidro Molina, Santa Marta.

BOYA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPINO.—Juan Luena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael.

POSOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.

FERNAN NUNEZ.—Martin Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

LUCENA.—Julian Alba, Madera.

MONTALBAN.—Francisco Guada, Veneguerra.

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, pesada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

POSOBLANCO.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSOBLANCO.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Luena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POSOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIMO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELIA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLABASTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUYVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yerbas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Veneguerra.

VILLANUYVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yerbas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetino, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquies 10. Manuel Muñoz Moreno, Laguntilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Meriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yerbas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una campana

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, disenteria, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Castelfuerte, del duque de Pluzkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrástico Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Robert, de una constitución pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210.—El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.74.—Edoctor-médico Shorland de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento de su sistema completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y se irita economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos o alojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 2 rs.; 48 tazas, 15 rs., ó sea a cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Arce, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marques y Urbano, Ultramarinos, calle de Aníbal, 17.—Dr. Martín, Botica, Plaza de las Tendillas; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

JARABE DE RABANO YODADO

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de górgori, sumamente agradable a la vista al paladar, es desecado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Martín, plazuela de las Tendillas.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el tratamiento de niños del pecho y todos los que proceden de un tubo de vidrio de la cámara.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Martín, plazuela de las Tendillas.

Leche de cabra.

Se vende por el mismo ganadero en la calle Puerta del Perdón núm. 34, frente a las mesas de la carne.

También se venden habichuelas blancas muy finas de la sierra por celanueces. 86-2

Venta. En la calle de los Letrados núm. 22 se hace de tres galerías de Palo Santo y una cama de caoba tallada de matrimonio. 8-2

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

America nas las mejores conoquidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Córdoba, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA. Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de repambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene un gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófilas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Martín, Tendillas.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA.
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Parfumeristas.

La Amistad.

Agencia universal de negocios, calle Ambrosio de Morales número 4 Córdoba.

Compras, ventas, comisiones, administraciones, préstamos, cumplimiento de exhortos, registro de ganados, expedientes administrativos y judiciales, consignaciones, trámites. Numerosas relaciones en todas las dependencias del Estado, provinciales y municipales. Horas de despacho de 10 de la mañana a las 2 de la tarde y de las 6 de la tarde a las nueve de la noche, excepto los días festivos.

Ambrosio de Morales, 4.
Nota.—Especialidad en expedientes administrativos y sobre todo mineros de actualidad.

La verdad en zapatería,

Cuesta de Lujan núms. 5 y 7, Córdoba.

El joven industrial Angel Guizarro, hijo del conocido en esta por el Grandino, hoy, haciéndose independiente de su querido padre, entra a formar sociedad de compañía con el muy conocido en esta Juan Sanchez Luna, zapatero de Jaen; estos industriales ofrecen a sus numerosos favorecedores una construcción esmeradísima en todos cuantos trabajos salgan de el referido establecimiento; además dicha casa se compromete a presentar un nuevo figurín mensual, en los meses noches de señoras y en los pares de caballeros, excitando al galante público cordobés para que examine los trabajos que estos industriales pondrán de manifiesto en el mostruario, que desde hoy y se halla abierto al público.

Magnificos Organos-Armoniums.

No conocidos en España hasta el día, y de un efecto realmente sorprendente y espléndido, procedentes de la casa sucesoral de Arnalich y compañía de Barcelona. Depósito por comisión, plazuela de Don Gerónimo Paez, núm. 10, donde se darán todas las noticias que se deseen, de 2 de la tarde a las 7 de la noche.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para establecimiento en la calle de Letrados núm. 22 y desde San Juan en adelante el de la casa del mismo número y calle, 80-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un cómodo apartamento, con cocina y comedor, y una habitación baja, todo recién construido y acristalado, calle de Góngora número 7, 80-4

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA

PATTI DE LLOFRU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «mirid», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la vez un blanco mate natural sin tenebrería al simple contacto de una alhaja, como ocurre en los preparados con «miridales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martín y Jimenez, Librería.

Violeta.

MAQUINAS DE VAPOR VERTIC

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente a la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.

Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 a 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas, en las Exposiciones y en la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no necesitan mantenimiento, y pueden ser montadas y puestas a funcionar, quemando cualquier clase de combustible y pueden ser montadas en cualquier sitio.

SE VENDEN EN LA CASA DE LA CHAQUETA, 14, EN LA CALLE DE SAN JUAN, EN CORDOBA.

Se venden dos pipotes bien envidados, de 18 arrobas cada uno. En el agua ducho del Arco alto se pueden tratar y verlos. 86-4

Desde primero de Enero de 1878, se arrienda el cortijo de Gil-Pérez, en la campiña y término de Almodóvar del Rio, compuesto de 731 fanegas de tierra con encinar y excelente rojizo, y un magnífico agnadero. Para tratar de su arrendamiento y condiciones está encargado de ello don Rafael García del Castillo, Notario de esta, que vive calle del Reloj núm. 3. 86-4

Venta. La de seis marcos de madera, antiguos, tallados, dorados y negros. Darán razon en la calle del Baño núm. 6. 86-3

Arrendamiento. Se hace de una buena casa en la calle de las Parras núm. 3. Para tratar en la de la Librería núm. 21. 86-3

Segunda enseñanza. El preceptor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latin y Castellano en su casa calle de Fite-ro núm. 3, dándose con el esmero é interés que ya tiene acreditado. También ha dispuesto, á instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller. En la referida su casa, calle de Fite-ro, se admiten internos; derecho que se reservó al asociarse (solo por el presente curso) como director, con los señores D. Ricardo Illeras y D. Rafael Melendo, que tambien lo son del Colegio del San Fernando en esta ciudad. 86-3

Maderas de Segura. En el ex-convento del Carmen se ha establecido un depósito de la clase mas superior, tanto rolliza como aserrada á las dimensiones usuales para carpintería y construcción, tales como chaffones, cuartizos y tabazon de todas dimensiones, siendo sus precios un veinte por ciento mas baratos que las maderas de Flandes. Ademas se asiera y trocea madera a las dimensiones que se encarguen, facilitando las medidas exactas, siempre que el pedido sea de alguna entidad. 86-4

Faja de trigo. La hay de venta en a guerra del Naranjo; dirigiéndose a su dueño, calle de las Casas Nueva núm. 1, a los dos días de cada diez de la mañana, 86-4

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso, infalible é inimitable «Aceite de Belotas, óc» saviá coco» concentrado nuevamente recomendado por muchos médicos todos los sistemas, farmacéuticos mas de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocas días el crónico, sea articular ó muscular, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y mas barato (á veces cinco céntimos) con todos los remedios terapéuticos descubiertos, en todos los países, globo, desde la creacion del mundo.

No hay mas que una fábrica verdadera, que es la del inventor de Brea y Moreno, Jardines, 5, Madrid.

Se vende en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exjase mi prospecto, etiquetado, con mi busto en el vidrio y en suita grabada mi nombre, porque ruinas falsificadores que hacen cualquier cosa y le llaman aceite de Belotas.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nublados, ó habitaciones anti-higiénicas. Los torpes de piernas por su enfriamiento, contracción nerviosa, falta de traspasión, piel callosa ó achagarrada andarán bien con solo friccionarse poniendo una franela encima.

En Córdoba: Farmacia del Dr. M. Tilla, librería del DIARIO y perfumaria de Martín y Jimenez.

En Rute, perfumería de Aguilera.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se arrienda casa núm. 8, calle de Alcántara y de la calle de Consolación núm. 1, desde San Juan; darán razon en calle de Armas núm. 9.

Arrendamiento. Desde Juan próximo los de las casas núm. Alta de Santa Ana, Perez de Canales, 2 y Deanes núm. 12. En la número 13 de Carreteras, se trata, 86-3

Subasta de pinos. A las doce de la mañana del lunes 28 presente mes, en las oficinas de mesa capitular de esta Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los ranjos y ante los señores Diputados Administradores, se ha de celebrar venta de pinos de la hacienda del Escarabata.

La subasta se ha de verificar en el pliego de condiciones que esta manifiesto en dichas oficinas. Córdoba 17 de Febrero de 1877. El Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Angel de Viguera.

Arrendamiento. Desde Juan próximo se arrienda, en la calle núm. 7, calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, una casa para cuatro caballos y localidad para un coche ó para otra cosa que quiera utilizar; en la misma razón. 86-3

Arrendamiento. Desde Juan se hace de la casa calle de Pierna núm. 3, toda acristalada y buenas habitaciones; para tratar en calle de San Pablo núm. 2. 86-3

Arrendamiento. Se subasta por cuenta del inquilino horno de p.n coquer, en la calle de Misericordia con el número 3, con por el de la Palma, y se arrienda un bonito huerto, plaza de San Juan núm. 6; en la calle del Liceo, número darán razon. 86-3

Venta. Se venden pipotes de varias cabidas, acostumbrados vino y aguardiente, y se arrienda casas recientemente obradas en parroquia de la Catedral, desde el parcos de S. Juan en adelante, á precio equitativo; para tratar Pedregosa. 86-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 10, plazuela del Potro y sin número en la de Pineda; Plaza de la Constitución y Constancia 12, darán razon. 86-3

Carruages de alquiler. Para dentro y fuera de la población á precios arreglados en el portal del Carmen, calle de San Pablo, núm. 18, y en la plazuela de Orbe sin número. 86-3

Venta de fincas. Se oyen proposiciones para las de los colinos de Hierro, de cabida de 360 fanegas, y albar, tres, término de Morante, y parcos de 240 fanegas, término de Carpio, propios del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba. Dichas fincas se verificarán en la subasta pública del Carpio, situada en la plaza de Topas, 86-3